



Portero López, Hilda

Vicepresidenta



Paredes Castro, Francis

Presidenta



Trigozo Reátegui, Cheryl

Secretaria

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Período Anual de Sesiones 2024 - 2025

Miércoles, 09 de octubre de 2024

AGENDA DOCUMENTADA

FECHA	Miércoles 09 de octubre de 2024
HORA	14:00 horas
LUGAR	Sala N° 2 Fabiola Salazar Leguía - Víctor Raúl Haya de la Torre y/ Plataforma de sesiones virtuales (Microsoft Teams)

I. **DESPACHO**

- 1.1. Cuadro de documentos recibidos del 1 al 4 de octubre del 2024. ([ver cuadro](#))
- 1.2. Cuadro de documentos remitidos del 1 al 4 de octubre del 2024 ([ver cuadro](#))

II. **APROBACIÓN DEL ACTA**

Acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de fecha 2 de octubre de 2024. ([ver documento](#))

III. **INFORMES**

IV. **PEDIDOS**

V. **ORDEN DEL DÍA**

5.1 Debate y aprobación del **predictamen de insistencia** recaído en la observación a la Autógrafa de “Ley que establece un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad”, correspondiente a los Proyectos de Ley Nros. 2731/2022-CR, 3731/2022-CR, 3964/2022-CR, 4041/2022-CR, 4292/2022-CR Y 5102/2022-CR.

5.2 Exposición del congresista Guido Bellido Ugarte, respecto del **Proyecto de Ley 07690/2023-CR**, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional que se garantiza la seguridad alimentaria en la primera infancia del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (Pronoei), con el fin de asegurar una adecuada nutrición y desarrollo físico y cognitivo de los niños y niñas beneficiarios del programa. ([ver documento](#))

5.3 Informe del representante del Ministerio de Educación, respecto de:

5.3.1 Políticas públicas, planes, programas y metas proyectadas a corto, mediano y largo plazo en el marco de su competencia, en beneficio de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en zonas rurales y amazónicas considerados como población vulnerable. ([ver documento](#))

5.3.2 Estadística referente al analfabetismo en nuestro país de los últimos 10 años y las acciones implementadas por su sector para contrarrestarlas, en especial para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

5.3.3 Implementación y cumplimiento de la norma que busca fortalecer la educación inclusiva en las instituciones educativas del país, desafíos y oportunidades.

5.3.4 Los programas de inclusión social de competencia de su sector.

Lima, 4 de octubre de 2024.